



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18365

31/10/2024

46867

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

España defiende el equilibrio entre los tres pilares que configuran el compromiso de los aliados, es decir: gasto de defensa, capacidades militares y contribución a operaciones, poniendo en valor la notable participación de nuestra nación en estos dos últimos aspectos.

Asimismo, y a raíz de la invasión rusa de Ucrania, el refuerzo de la seguridad y la defensa de la UE se ha convertido en objetivo prioritario para España, desarrollando las acciones necesarias para maximizar la contribución de la industria española en el nuevo marco industrial. España está comprometida con liderar y participar en iniciativas de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), asegurando que los recursos se destinen de manera eficaz a proyectos que refuercen tanto la autonomía estratégica como la seguridad colectiva de la Unión Europea.

En este sentido, el Ministerio de Defensa apuesta por potenciar la Base Tecnológica e Industrial de Defensa e impulsar al sector de cara a los nuevos programas europeos tanto de la OTAN como de la Unión Europea (UE). Una de las acciones para potenciar dicho esfuerzo ha sido la creación de la nueva Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa. Asimismo, el Ministerio de Defensa está impulsando proyectos estratégicos para fortalecer la industria de Defensa y contribuir al desarrollo económico y tecnológico nacional. Por su parte, la Estrategia Industrial de Defensa no solo proyecta la imagen de España en el ámbito de la Defensa, sino que también apoya a las empresas, contribuyendo significativamente a la revitalización industrial, la autonomía estratégica en la industria y el fortalecimiento de la Europa de la Defensa.



Por su parte, la reciente Estrategia Europea viene a complementar nuestra Estrategia Industrial de Defensa Española. Hay que destacar su programa de inversiones asociado, el EDIP (European Defence Investment Programme), que pretenden dar respuesta a la necesidad de garantizar unas capacidades esenciales de suministro y disponibilidad de recursos de Defensa para los países de la Unión.

Madrid, 30 de enero de 2025